

63503



63503

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN FRENO APLICABLE AL EJE MOTOR DE LOS TORNOS RÁPIDOS", a favor de Cumbre, S.L., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, San Adrián, 70.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El freno aplicable al eje motor de los tornos rápidos que se describe por este Modelo de utilidad, resuelve en forma perfecta el problema de anular, casi instantáneamente, la fuerte inercia del eje motor de los tornos rápidos, cuando el operario así lo desee, ya sea para cambiar la pieza ya torneada, ya por cualquier otra causa.

Como es sabido, esta cuestión tiene una importancia decisiva tanto para la seguridad del operario como



10. para abreviar los tiempos que son necesarios para el cambio de piezas, o, en su caso, de las herramientas cuando se trabaje en gran serie. Los recursos hasta ahora empleados para abreviar el paro de este eje, son deficientes desde el de realizar el paro con la mano, siempre molesto y frecuentemente peligroso, hasta el uso de maderas, palancas y otros recursos por el estilo.
- 15.

El freno que aquí se describe, es seguro, casi instantáneo, muy simple y permite ser accionado por el operario con el pie desde cualquier punto donde se sitúe para realizar su tarea. Las características esenciales de este freno se comprenderán mejor refiriéndolas a los dibujos que de este freno se adjuntan a la presente memoria.

20.

En los dibujos se representa por -A- la silueta de la sección recta de un torno por su zona del cabezal motor, y por -B- el conjunto del portapedal de mando exclusivo del freno en cuestión; como puede deducirse este conjunto será desplazable y es perfectamente sólido; su enlace con el freno eficaz se resuelve por el cable flexible -1- y su pedal de mando -2- es de retroceso por la acción de un resorte elástico.

25.

30.

El freno eficaz queda representado por la palanca de primer grado -3-4-, articulada por -5-6- con el brazo excéntrico -7- de un anillo partido -14- afianzado por el tornillo -9- y tuerca -8- al gollete de apoyo -10- del eje -11- solidario con la polea motriz -12- del torno. En el extremo del brazo pasivo -3- de la palanca -3-4-, se articula, con posibilidad de bascular, la zapata -13-, guarnecida con ferodo, que actúa sobre el borde interno del relieve de la llanta de -12- de tal polea. Como pue-

35.

40.



- de deducirse, el paro absoluto del eje del torno es casi instantáneo. Debemos consignar que los dibujos a que hemos referido la anterior descripción se refieren a la aplicación del freno a un tipo concreto de torno, en el
45. que se supone que el motor acoplado al mismo ataca por correas trapezoidales a la polea -12- y que por tanto la llanta de ésta es suficientemente resistente para recibir el esfuerzo de la zapata -13-; pero este freno podrá aplicarse a otros tipos de torno en los que la tal
50. polea presenta una llanta más liviana y deba reforzarse. También puede ocurrir que la propia llanta presente el diámetro interior de su llanta mayor que el brazo eficaz de la palanca -3-4-. En tales casos es obvio que ello se resolverá adaptando a la expresada llanta un simple aro
55. de corrección. La guarnición de ferodos -14- se sujeta a la zapata -13- por los tornillos -15-, permitiendo un fácil recambio del ferodo. Y en general, debe consignarse que a los efectos del actual Modelo, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o
60. modifiquen la esencia del freno aquí descrito.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1. - Un freno aplicable al eje motor de los tornos rápidos, que esencialmente consta de una abrazadera tubular
65. elástica y con bridas para su sujeción al gollete de apoyo del eje motor, provista de una paletilla excéntrica plana y perpendicular a este eje; de una palanca de primer grado articulada por su punto de basculación al extremo de la paletilla excéntrica, unida por uno de sus
70. extremos al tubo flexible de un mando por cable y por el



- extremo opuesto articulada con la parte central posterior de una zapata de freno, la cual por su parte externa estará guarnecida con ferodo sujeto a la zapata
75. con sendos tornillos; siendo esta parte externa arqueada y ajustable a la cara interior del relieve propio de la llanta de la polea motriz del torno; finalmente constará de un cable flexible que estará unido por un extremo con la palanca articulada y con las bridas de
80. la abrazadera, y por el opuesto con un pedal de mando articulado con un sólido y autoestable soporte móvil que el operario podrá emplazar a su vez, al alcance del pie, en cualquiera de sus posiciones normales de trabajo que escoja.
85. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:
2. - "UN FRENO APLICABLE AL EJE MOTOR DE LOS TORNOS RÁPIDOS".
90. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.
- Barcelona, diez y nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

P.A. de Cumbre, S.L.,

L. DURAN
P.F.

93503

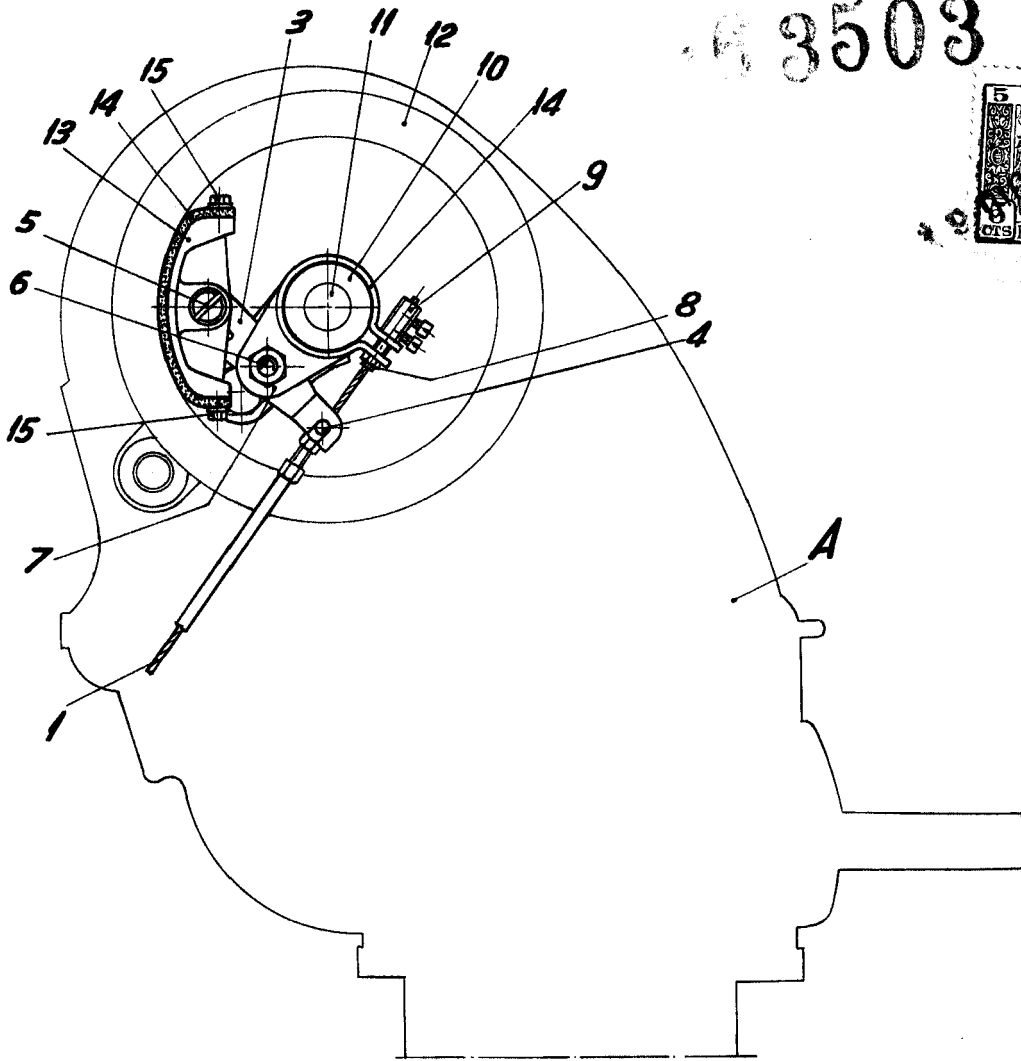


Fig. I

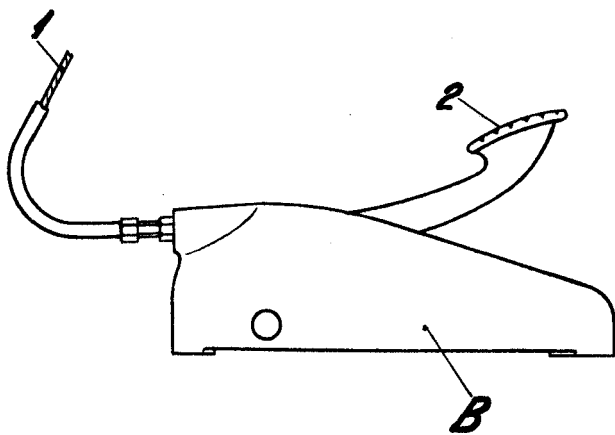


Fig. II

BARCELONA, 19 DICIEMBRE DE 1957

L. DURAN
p.p.v.